

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLDELFO S.A. CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, el 01 de Marzo del 2017, siendo las 09:45 am, en las instalaciones de la compañía, en el local ubicado en la calle Avda. Raúl Gómez Lince, manzana - P solar 1, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COLDELFO S.A. con la comparecencia de sus accionistas:

La sociedad panameña **REINER BUSINESS CORP.**, representada por su Director - Presidente, Ing. Carlos Ortega Santos, conforme lo acredita en la copia del instrumento que se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de ciento veinte y dos mil quinientos (122.500) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00); y,

La **Dra. MARÍA LETICIA ORTEGA MALDONADO**, propietaria de cincuenta y dos mil quinientos (52.500) acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00).

Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general ordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta la Dra. Leticia Ortega Maldonado, y actúa como Secretaria de la Junta, Lcda. María Inés Obregón Flores, quien ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario.-

Una vez constatado el quórum legal se procede a conocer los puntos del orden del día, los cuales son:

- 1.- Conocer y resolver la memoria de la Gerente General Rectificadorio sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y aprobar el juego de estados financieros, sus anexos Rectificadorio y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

Para tratar el **PRIMER PUNTO** del día hace uso de la palabra la secretaria de la junta la Lcda. María Inés Obregón Flores y manifiesta que en días anteriores puso en conocimiento y aprobación de los accionistas el informe del Gerente General Rectificadorio del Ejercicio Económico por el año 2015, En el casillero 603: Aporte Socios, Accionistas, Participes, se puso el valor de la Utilidad del Ejercicio los \$11.899,86, y en casillero 612: Pérdida Acumulada Ejercicio Anteriores se aumenta el valor, quedando el valor real de \$218.336,60 y el casillero 611: Utilidades Acumulada de Ejercicios Anteriores por el valor de \$13.352,82 no existía, ya que arrastramos una pérdida acumulada, lo que se podría decir que el error es mas de forma, que contable, lo cual se regularizo con una sustitutiva N.- 119865271 del Formulario 101 para tener a la vista estados financieros Rectificadorio, en el cual se han resaltado los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión, tal como se explica en el informe de la Gerente General puesto a vuestro conocimiento, el cual necesita de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra la Dra. Leticia Ortega Maldonado, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

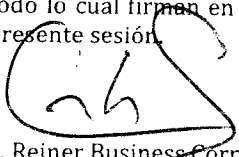
La secretaria de la Junta, la Lcda. María Inés Obregón Flores, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: La sociedad panameña **REINER BUSINESS CORP.**, representada por su Director - Presidente, Ing. Carlos Ortega Santos, propietaria de 122.500 acciones; y, La **Dra. MARÍA LETICIA ORTEGA MALDONADO**, propietaria de 52.500 acciones, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 200.800 votos que son en total del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime,

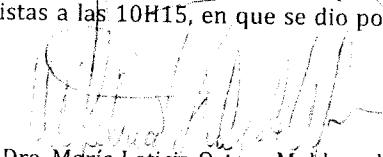
Resuelve: Aprobar el Informe Rectificadorio del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

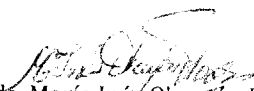
Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día y hace uso de la palabra la secretaria de la junta y manifiesta que en días anteriores puso en conocimiento de los accionistas el juego de los estados financieros, sus anexos Rectificadorio por el año 2015, los mismos que son analizados pormenorizadamente por los accionista y una vez concluido este análisis se propone que de la Utilidad del ejercicio por \$40.187,42 se asigne a Reserva Legal \$19.618,75, el 15% participación de utilidades de los trabajadores \$6.028,10 y el remanente de \$11.899,86 se acumule en resultados acumulados, el cual necesita de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra la Dra. Leticia Ortega Maldonado, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Lcda. María Inés Obregón Flores, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: La sociedad panameña **REINER BUSINESS CORP.**, representada por su Director - Presidente, Ing. Carlos Ortega Santos, propietaria de 122.500 acciones; y, La **Dra. MARÍA LETICIA ORTEGA MALDONADO**, propietaria de 52.500 acciones, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 200.800 votos que son en total del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **RESUELVEN:** Dar conocidos y aprobados el juego de estados financieros y sus anexos Rectificadorio del ejercicio económico el año 2015 y que de la Utilidad del ejercicio por \$40.187,42 se asigne a Reserva Legal \$19.618,75 el 15% participación de utilidades de los trabajadores \$6.028,10 y el remanente de \$11.899,86 se acumule en resultados acumulados.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las 10H15, en que se dio por terminada la presente sesión.


p. Reiner Business Corp.
Accionista
Ing. Carlos Ortega Santos
Director - Presidente


Dra. María Leticia Ortega Maldonado
Accionista y
Presidenta de la Junta


Lcda. María Inés Obregón Flores
Secretaría de la Junta